



Poder Judicial de la Nación

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTÍN - SALA I - SEC. PENAL N° 3

Causa N° FSM 20220/2025 “

*BENEFICIARIO: GAONA RIVAS , FREDDY
s/HABEAS CORPUS”, del Juzgado Federal en
lo Criminal y Correccional de Morón N° 3,
Secretaría N° 10*

Registro de Cámara: 11.460

///Martín, 16 de mayo de 2025.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la acción de habeas corpus interpuesta por **Freddy GAONA RIVAS,**

Y CONSIDERANDO:

Habida cuenta que la resolución traída en consulta se encuentra ajustada a derecho y a las constancias de autos, corresponde confirmarla, lo que **ASÍ SE DISPONE.**

Regístrese, hágase saber a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. (Acordada 15/13 y Ley 26.856) y devuélvase.-

MARCELO DARÍO FERNÁNDEZ JUAN PABLO SALAS

LEONARDO JAVIER AMERISE
PROSECRETARIO DE CÁMARA

